

	<b>HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E</b>		<b>CÓDIGO:</b> DI.SIGC.MECI.FT.ACR-001
			FECHA: AGOSTO DE 2018
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CALIDAD</b>		VERSION:00
			Página 1 de 2
	<b>Macroproceso</b>	DIRECCIONAMIENTO	
<b>Proceso</b>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CALIDAD		
<b>Subproceso</b>	MECI		
<b>Formato</b>	COMUNICACIONES OFICIALES		

## **ACTA DE SELECCIÓN DE REVISOR FISCAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 2020 A 2022**

Teniendo en cuenta, que la Junta Directiva del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, en sesión extraordinaria efectuada el 9 de octubre de 2020, en cumplimiento del cronograma establecido en la Invitación Pública N°001-2020, que tenía por objeto:

*"Recibir hojas de vida y propuestas de Personas Natural o Jurídicas, para seleccionar Revisor Fiscal y Suplente del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, para el periodo comprendido entre 2020 a 2022, que cumplan con los requisitos legales, y que no se encuentren incursos en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Constitución y la ley."*

Cito y recibí entrevista a los Contadores Públicos, que cumplieron con los requisitos establecidos en la invitación pública antes citada, los cuales se relacionan a continuación:

<b>N° DE ORDEN</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>
1	SANDRA PATRICIA SARMIENTO ACEVEDO	Cédula de Ciudadanía N°46.381.931
2	ELMER AYALA MEJIA	Cédula de Ciudadanía N°4.252.846

Que la Junta Directiva, en virtud de lo previsto en el cronograma de la Invitación Pública N°001-2020, con posterioridad a la entrevista y como resultado de esta debía seleccionar el Revisor Fiscal y Suplente del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, razón por la cual, la Junta Directiva fue convocada a sesión extraordinaria para el día 13 de octubre de 2020, a las 2:00 P.M., con el fin de tratar entre otros temas la selección de Revisor Fiscal y Suplente para el Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.

Que en desarrollo del punto del orden del día, que establecía la selección del Revisor Fiscal y Suplente para el Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, fueron sometidos a votación la hoja de vida y la propuesta que presentaron los Contadores Públicos relacionados anteriormente, arrojando el siguiente resultado:

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	<b>N° DE VOTOS</b>
SANDRA PATRICIA SARMIENTO ACEVEDO	Cédula de Ciudadanía N°46.381.931	6
ELMER AYALA MEJIA	Cédula de Ciudadanía N°4.252.846	0

	<b>HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E</b>		<b>CÓDIGO:</b> <b>DI.SIGC.MECI.FT.ACR-001</b>
			FECHA: AGOSTO DE 2018
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CALIDAD</b>		VERSION:00
			Página 2 de 2
	<b>Macroproceso</b>	DIRECCIONAMIENTO	
<b>Proceso</b>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CALIDAD		
<b>Subproceso</b>	MECI		
<b>Formato</b>	COMUNICACIONES OFICIALES		

Atendiendo el resultado antes citado, designo como Revisora Fiscal principal a SANDRA PATRICIA SARMIENTO ACEVEDO identificada con la cédula de ciudadanía N°46.381.931 expedida en Sogamoso; como suplente, VILMA JOHANNA VARGAS ROJAS identificada con la cédula de ciudadanía N°46.364.446 expedida en Sogamoso, para el periodo 2020 a 2022.

Para constancia se firma, en la ciudad de Sogamoso a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020).

Original firmado por

**ANA CAROLINA ESPITIA JEREZ**  
 Presidente Junta Directiva